



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 13 de marzo del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO, HELEN ANGULO CASTRO, ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA, M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS Y PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24,25,26,27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa a los integrantes del H. Cabildo que la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** no podrá asistir a la Sesión de Cabildo, ya que tiene que atender algunos asuntos urgentes, por lo cual les pide la disculpen.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo, que el por su investidura de Secretario del H. Ayuntamiento sea quien presida la reunión en representación de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, que dice la ley.

Hace uso de la voz C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** para pedirle al Secretario de la Presidencia **PROFR. JAVIER RIVERA LÓPEZ** que revise la ley para ver que dice respecto a eso.

Hace uso de la voz el **PROFR. JAVIER RIVERA LÓPEZ** diciendo, haciendo alusión a lo que dicen dos artículos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Angostura, el artículo N° 41 que dice: en las Sesiones del Ayuntamiento serán presididas por el Presidente Municipal, a falta de éste serán presididas por el Secretario del H. Ayuntamiento y el artículo N° 58 que dice: será nulo todo acuerdo que se tome o dicte sin la concurrencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento. Es el Reglamento Interior que regula las Sesiones de Cabildo.

Neyma A. Garcia G.



EL AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, es el Reglamento Interior el que está leyendo usted, en el cual debe venir incluido cómo funcionan las Sesiones de Cabildo, con la excepción de que la Presidenta Municipal no pudo asistir, ella es la que ejecuta y no va a firmar esta acta porque no está presente, con la reserva del caso vamos llevando a cabo la reunión, yo no estaría en desacuerdo salvo por cuestiones de ley que pudieran ser, porque al no estar presente no puede firmar el acta, vamos llevando a cabo la reunión, esa es mi opinión.

Hace uso de la voz C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo que se lleve a cabo la Sesión de Cabildo con la ausencia de nuestra Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

Meyra A. García H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura de la Sesión.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia y a constatar que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, en representación de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el primer punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de ellos para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el tercer punto del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada por lo que se da por desahogado el punto.

Neptalí H. Fariña

En el cuarto punto del orden del día referente a la Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay ningún dictamen de comisión que informar por parte del C. Síndico Procurador y los Ciudadanos Regidores, por lo que se da por desahogado el punto.

En el quinto punto del orden de día, Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal, hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, al momento de elaborar la convocatoria no recibí propuestas de los C.C. Regidores, del C. Síndico Procurador, ni de la C. Presidenta Municipal en ese momento, porque esto se tiene que mandar con anticipación, ahorita está el punto abierto, como lo acordamos en sesión anterior en la convocatoria se mandan los puntos a tratar, si alguno de los C.C. Regidores o el C. Síndico Procurador trae alguna propuesta, la anotamos.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo traigo un punto que es sobre la operatividad de los Síndicos Municipales.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, yo traigo un punto en representación de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** que es solicitar en Cabildo la autorización, así lo marca la ley, que en el caso de los establecimientos que expiden bebidas alcohólicas, todos ellos tienen sus horarios depende del giro, como lo es Supermercado, expendio, restaurant, con venta de cerveza, en la ley está su horario, pero también la ley autoriza que puedan solicitar una ampliación de horario y la ampliación de horario es hasta por dos horas máximo por día, a veces una distribuidora o una de las marcas que tiene 40 negocios te pide ampliación de horario nada más de 6 o siete y en algunos te piden una hora o dos de ampliación de horario, es el planteamiento que queremos hacer aquí, solicitar para que nos aprueben, en la Ley de Hacienda viene contemplado en **UMA**, cantidad de **UMAS** que se cobra por cada hora adicional, esa es la propuesta que traemos aquí.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si no hay otra propuesta iniciamos con la propuesta No. 01.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, en la Sesión anterior, hace unos días planteamos revisar el asunto de la operatividad de los Síndicos Municipales, inclusive de los Consejos Cívicos de Participación Ciudadana, aquí acordamos que se formaría una Comisión para reunirnos y analizar los asuntos correspondientes previo a venir a una reunión de Cabildo, a esa reunión solamente asistimos dos personas, el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** y su servidor, nadie más acudió y para mí es un asunto importante que de hecho tiene que ver con el funcionamiento del Ayuntamiento, creo que el lunes pasado la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** se reunió con los Síndicos Municipales pero más bien como un convivio o como un acercamiento, yo no estuve en esa reunión, donde se comentaron asuntos del punto de vista de cada Síndico, al respecto yo quiero comentar y en el propósito de que existiera una mejor coordinación o una buena correlación de trabajo con los Síndicos dada la importancia de las facultades y obligaciones que les confiere el Artículo 70 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, precisamente a los Ciudadanos Síndicos Municipales y en el propósito de que los Síndicos Municipales intervengan oportunamente y cumplan con las tareas encomendadas por la ciudadanía y el H. Ayuntamiento en el ámbito de la jurisdicción de las Sindicaturas a las que pertenecen, en ese propósito yo

Regido A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

propongo a este H. Cabildo, primero armonizar y nivelar el sueldo actualmente bajo de los Ciudadanos Síndicos Municipales, de acuerdo a la responsabilidad y productividad del trabajo que por ley desempeñan, no es aumentarles el salario, sino armonizar y nivelar los sueldos que ahora son bajos de acuerdo a la responsabilidad y productividad que ellos tienen, segundo, también apoyar con combustible particularmente con gasolina para gastos operativos personales de cada uno de los Síndicos, no para el equipo o maquinaria, punto tres, dotar de información y capacitación para el mejor desempeño de su trabajo, pero así también en ese propósito de mejorar, que los Síndicos Municipales en coordinación con el H. Ayuntamiento, particularmente con Cabildo e inclusive con la Comisión de Gobernación y quienes quieran incluirse puedan ellos elaborar sus programas operativos anuales, necesitamos ayudarles para que hagan su trabajo, pero ellos tienen que demostrar que realmente van a trabajar y uno de los asuntos importantes que tienen es poder avanzar de acuerdo a un programa operativo y no avanzar de manera improvisada, tienen muchas tareas los Síndicos, pero creo que debemos de contribuir con ellos para poder orientarlos y ayudarles, de donde saldrían estos recursos, en el Presupuesto de Egresos aprobado todas las Sindicaturas en su presupuesto viene un punto que se llama Gastos Generales, Gastos Generales de todas las Sindicaturas, curiosamente es por **\$99,999.00** casi cien mil pesos, dice Gastos Generales que lo estuvimos viendo con el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** en una reunión previa, en un análisis previo, todas las Sindicaturas en su presupuesto traen ese concepto de Gastos Generales prácticamente por cien mil pesos, nosotros no conocemos el presupuesto desglosado, no sabemos a qué se refiera exactamente con Gastos Generales pero creo que de ese concepto pudiera tomarse recurso para poder armonizar o nivelar los sueldos de los Síndicos Municipales, inclusive de esto mismo poder revisar de donde pueda salir el combustible, del mismo presupuesto, la propuesta de en cuánto pudiera nivelarse ese sueldo y lo del combustible es un asunto que debemos de analizar y discutirlo aquí, con eso concluyo mi propuesta ante este H. Cabildo para que podamos discutirlo o revisarlo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en la propuesta que es armonizar y nivelar el sueldo de los Síndicos Municipales, yo creo que todo mundo está consciente del sueldo que cobra cada quien, en este caso es el sueldo que está aprobado en el presupuesto, aquí está la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, si valdría la pena valorar su propuesta y reunirse la Comisión que en este caso sería la de Gobernación y yo creo que también la Comisión de Hacienda.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, nos encargó la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** a los que estuvimos en la reunión con los Síndicos, que viéramos

Miguel A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

de qué manera se le podría echar la mano para el aumento de sueldo o algo para la mejora de los Síndicos que es lo que están pidiendo ellos, pidieron **\$7.500,00** quincenales, lo bueno que está aquí la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, porque ella es la que conoce los números, como dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, en este apartado de Gastos Generales fue donde se vio que se podía hacer algo sobre eso, claro que no se les va a dar el sueldo que ellos piden, tenemos que verlo aquí y valorar hasta donde se les puede ayudar pues el presupuesto está corto y necesitamos analizar para ayudarlos, en asuntos generales necesitamos ver si se puede de Gastos Generales porque no sabemos exactamente para qué es ese rubro, me gustaría que la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** nos diera una orientación al respecto, y ver si se puede ayudar a los Síndicos Municipales y si no se puede buscarle por otra parte.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo en autorizar la participación de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, según lo que escuche ahorita, entiendo que el tema es que se solicita un incremento de sueldo a los Síndicos Municipales y que se está buscando de donde ayudarlos, escuché la propuesta que pudiera ser de Servicios Generales, cuando hacemos el presupuesto, encontramos algunas situaciones como por ejemplo, había la necesidad de arreglar y pintar las Sindicaturas, los camiones recolectores de basura tienen dificultades con el tema de las llantas, ese concepto se generó con la idea de poder sacar temas como esos y si quisieran checar después en otro momento, hemos venido dándole solución a la cuestión de llantas de los camiones recolectores que cuestan entre siete mil y nueve mil pesos la llanta y no traen cuatro, traen seis u ocho llantas, dependiendo el caso, de ahí hemos tenido que estar acomodando para sacarlo, si se planteara la propuesta esa creo que sí nos deja un tanto con problema económico a nosotros porque no sabría donde más meterlo, si me gustaría que valoraran otras opciones, si hay que recortar más la nómina para poder cumplir con eso pues lo hacemos, pero yo les sugeriría que ese punto si lo pudiéramos respetar porque para mí si sería un problema, y el día de mañana que un Síndico me solicite un cambio de llantas porque los camiones no están en condiciones óptimas y hemos tenido que estar haciéndoles mejoras continuas y si hay necesidad de comentarlo con los Síndicos, pregúntenles, han venido solicitando de las Sindicaturas ese tipo de cosas y ahí es donde lo acomodo, pero al final de cuentas ustedes son los que deciden, nada más que se les van a poner límites en algunas situaciones como reparación y cosas que ellos estén demandando.

Alma Judith Solis Chavez

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo asistí a la reunión de la Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** con los Síndicos y después el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** nos pidió reunirnos para escucharlos por si tenían ellos algo más que comentar, decían ellos que viéramos la manera de que se les regresara lo que les daban antes que era la gasolina, pero en realidad no se iban a beneficiar con su sueldo, terminaron diciendo que iba a ser un mejor funcionamiento como Síndicos y dar un mejor servicio, ellos recalcaban nos van a ayudar a tener mejor operatividad, pero si nos regresan eso el sueldo no mejoraría para nosotros, son varios puntos que necesitamos analizar muy bien.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, a los Síndicos cuando entramos como administración se les entregaba el combustible de las patrullas y de los camiones recolectores, una medida para poder tener nosotros un poco más de control y que el recurso no estuviera suelto, fue mandar a una persona que les eche combustible y que les atienda la necesidad, no sé si ese fuera el caso, si es así ese es el justificante por el cual tuvimos que adecuar la situación y manejarla de esta manera, yo lo hice como estrategia porque cuando entramos nos dimos cuenta que ningún Síndico reportaba el recurso, una manera como nosotros podemos tener mayores aportaciones el próximo año es que entre más ingreso a las cuentas, entonces yo les dije vamos haciendo esto, tú tienes un presupuesto de combustible, regrésamelo, que entre a nuestras cuentas y yo te lo regreso en combustible, en el caso de La Reforma le daban mil pesos semanales de combustible y me solicitaron otros dos mil pesos más con la encomienda de que van a regresarlos, tres mil pesos, le aumentamos dos mil pesos de mil que usaban y hace días solicitó La Reforma otros mil pesos, quiere que le estemos dando cuatro mil pesos a la semana, es complicado a veces porque yo quiero ponerme en el lugar de ellos pero también tengo la otra parte y me toca cuidarla, yo le decía a la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, se los vamos a dar pero hay que ser conscientes que de mil que tenían en la administración anterior, nosotros ya le vamos a aumentar tres mil, no dudo que a lo mejor si estén haciendo su trabajo pero hay que ser conscientes y ver cómo los hemos venido apoyando y estamos en la mejor disposición de que se generen las condiciones para la gente.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, yo creo que si se puede Tesorera, del concepto en Gastos Generales, sin embargo habría que analizar, por ejemplo vienen aquí gastos en combustibles, creo que dieciséis mil y fracción cargados a las Sindicaturas, tengo entendido que para dotación de combustible de camiones de la basura y patrullas, el gasto que se está haciendo actualmente yo no sé a dónde se está cargando porque en el **FORTAMUN** también viene una cantidad importante de dotación de combustible para patrullas y en el presupuesto de Servicios Públicos viene

Alma Judith Solís Chávez

Jose Luis Beltrán Astorga

Alma Judith Solís Chávez

Jose Luis Beltrán Astorga



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

dotación de combustible para camiones de la basura, lo que no sabemos es que finalmente ese gasto en las Sindicaturas a qué se está cargando, si a la propia Sindicatura y a Servicios Públicos o a **FORTAMUN** en el caso de las patrullas, ese tipo de cosas se tienen que aclarar, por eso estoy seguro que si hay disposición si se puede, de los \$99,999.00 o \$100,000.00 que vienen en Gastos Generales dedicar una parte para mejorar o nivelar los sueldos de los Síndicos de acuerdo a su responsabilidad, \$40,000.00 quedarían \$60,000.00 para gasto operativo y puede ser menos, no estoy seguro, eso va a depender de la propuesta que hagamos de los sueldos de ellos, pero de los \$100,000.00 se pueden disponer \$35,000.00 para mejorarles el sueldo, estamos hablando anuales, yo creo que si hay disposición y se revisan las cosas si se puede.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, en el supuesto de que fueran los \$35,000.00 que se están proponiendo por mí no hay ningún problema, pero yo soy muy racional en este sentido, en el supuesto que fueran \$35,000.00 por los doce meses estamos hablando de un incremento de \$2,900.00, de esos \$2,900.00 mensuales que equivale a mil quinientos al quitarle el impuesto, estaríamos aumentándoles un promedio de \$1,200.00 con base a la propuesta esa, creo que si habría que analizar si está en la mesa este tema, pero también que nosotros podamos exigirles resultados a los Síndicos, que realmente vayan y trabajen porque hay temas en los que no están bien y ustedes están queriendo cobijarlos y que bueno pero también en esa medida hay que pedirles que ellos tengan su compromiso de sacar sus actividades, por mi si quieren que sean los \$35,000.00 se los damos, serían en promedio \$1,200.00 a la quincena lo que les quedaría.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, disculpe no es una propuesta, es un comentario de una posibilidad porque estaríamos hablando de nivelar sueldos netos, sin prestaciones, estamos hablando del sueldo sin impuestos, tendría que ser el sueldo más impuestos, que por supuesto pega en el aguinaldo también y pega en otras prestaciones, pero estaríamos hablando de alrededor de \$1,900.00 en los términos que usted habló, digamos que es más o menos el 40% que vendría dando alrededor de \$6,440.00 si fuera esa la propuesta, pero todavía no hay propuesta, yo insisto que sí puede lograrse de ahí, pero fui muy claro cuando dije, yo hice tres propuestas en favor de ellos, pero también dije dotar de información y capacitación y también dije que debemos nosotros pedirle a los Síndicos y ser parte con ellos para que armen sus programas operativos anuales, que es una obligación también del Ayuntamiento que todavía no aparecen los programas operativos anuales ni en Obra Pública, ni en ninguna Dirección y estamos analizando eso porque ya deberían estar listos esos programas operativos anuales los cuales no están, pero sería aparte de la obligación que tendrían los Síndicos, esto con el propósito de poder coordinar,

Alma Judith Solís

Jose Luis Beltrán Astorga

Arq. Alma Judith Solís

Jose Luis Beltrán Astorga



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

nunca se ha podido coordinar adecuadamente los trabajos con los Síndicos, si los Síndicos se ponen a trabajar descarga mucho la Presidenta y descargamos también nosotros, pero hay que ser consecuentes con ellos, hay que contribuir, darles más facilidades, yo creo que sí se puede, ...

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, a mi me gustaría de todas maneras, porque manejo el presupuesto y me toca acomodarlo, que lo pudiéramos considerar como aumento para el próximo presupuesto del año que viene, porque honestamente ahora que estuvimos en La Reforma tuvimos que mandarles pintura para que pintaran la Sindicatura, fue un gasto de casi **\$12,000.00** para pintar toda la Sindicatura y como ese he tenido varios casos, no tengo ningún problema en apoyarlos, pero soy muy consciente y se cómo está la situación y para mi sería más fácil hacerlo como propuesta para el siguiente año pero ustedes son los que deciden.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, ahorita analizando, como me tocó estar el lunes allá con los Síndicos en La Reforma, en base a lo que usted dice C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, si lo considero y de momento ellos se acercaron, pidieron y dijeron, ocupamos esto, algunos no tenían equipo de oficina, si hay una parte un poco desatendida en ese sentido, pero yo aquí veo y coincido con usted en el punto que usted mencionó sumamente importante, en la cuestión de ver el desempeño que realiza cada quien, porque es muy fácil decir no puedo trabajar porque aquí todo mundo llega y me pide, todo mundo quiere que yo le solucione, hizo un comentario la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** ahí y que lo veo un poco lógico, quizás no están para resolver todas las peticiones, porque nos llegan a todos los Regidores también peticiones y no estamos a veces en posibilidades de solucionar todo, pero si es muy importante que el trabajo que ellos hagan sea evaluado, obviamente que les brindemos el apoyo, pero no se pueden dejar sueltos, no se les pueden dar tantas facilidades, no estoy oponiéndome a ello, simplemente un trabajo bien organizado, coincido con usted en esa parte, en base a las funciones, responsabilidades, el desempeño que estén rindiendo y obviamente viendo la cuestión financiera aquí en el Ayuntamiento porque de una u otra manera hay que ver de dónde sacar los recursos, mencionaba esa parte, no habría la manera de checar sobre un subsidio, hay un subsidio que se llama **SUBSEMUN** no habría oportunidad de checar.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, es **FORTAMUN** de hecho solamente está aplicado para Seguridad Pública y Tránsitos, ese recurso es para ellos no lo podemos aplicar en personal de confianza.

Regidora A. Gutierrez



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, pero **FORTASEC**.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, es ese, somos bien cuidadosos porque a la gente que se le paga con ese recurso tiene que estar certificada, el cuidado de ese recurso es muy celoso.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, porque en el momento lo comentó la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** estando ahí, no se opuso dijo ustedes pónganse de acuerdo, es algo que tenemos que ver, de dónde tienen que sacar ese dinero, si la decisión es apoyarlos hay que ponernos de acuerdo nos invitó a que nos sentáramos a platicar con usted más a fondo para que viéramos de qué manera se les podría ayudar.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, que se reúna la Comisión de Hacienda conmigo en la semana cuando gusten y vamos viendo las posibilidades, me gustaría que se empaparan de los números, de la información porque se ven muchos números, yo también digo es un montón de dinero, pero ya en la aplicación es diferente, los invito cuando quieran nos reunimos y nos ponemos a trabajar en eso.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, sé al igual que todos a cómo se ha planteado y las necesidades que tienen, propongo que se reúnan la Comisión de Gobernación y la Comisión de Hacienda con la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** y no nada más ellos también los demás integrantes de Cabildo, todos los Regidores, que acordáramos un día para que se reunieran, ella con la información y ustedes con las propuestas, a lo mejor se puede llegar a un acuerdo porque como dice la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** le pidió al Síndico Procurador y a los Regidores en la reunión con los Síndicos que analizarán este asunto, la propuesta es que se reúnan y en la siguiente Sesión de Cabildo en el punto de Dictamen de Comisiones den un dictamen de lo que se tenga que hacer, es una propuesta que yo hago, que opinan Señores Regidores.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, de hecho se tiene que analizar, sentarse con calma y darnos la oportunidad, principalmente por los que estén al frente de la Comisión, porque no nada más es decir hay que aumentarles, estamos en toda la disposición y yo creo que todos de una u otra manera queremos ayudarlos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

siempre y cuando su trabajo los respalde y que no queden sueltos, ver de qué manera, en base a lo que dice, te doy y me das.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, yo entiendo al C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** porque la vez pasada yo tampoco pude asistir porque ese día me encomendó la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** una comisión cuando se iban a reunir los Regidores, en caso de que tomáramos el acuerdo ahorita de reunirse la semana que entra y fijar la fecha y en un horario que si puedan cumplir todos, que la reunión la estén presidiendo la Comisión de Hacienda y la de Gobernación pero que estén todos y que todos opinen por igual, fijen ustedes la fecha.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, así se convocó la vez pasada y nada más asistimos dos.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, entonces no sé si consideren necesario que lo hagamos por escrito.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por supuesto, yo decía ahora hay que convocarlos por escrito porque parece que de palabra, nada más no.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** yo nada más le quiero hacer una aclaración, yo en ese momento si le comenté que en horario de la mañana a mí si se me complicaba, yo pienso que si nos ponemos de acuerdo en un horario donde a todos se nos facilite, porque obviamente hay que entender que no todos nos desarrollamos en el mismo ámbito y tenemos otros trabajos, yo pienso que poniéndonos de acuerdo en un horario, así como estamos en las Sesiones de Cabildo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, correcto, además les aclaro, el asunto de los sueldos a los trabajadores es parejo para todos los que sean responsables y productivos, nosotros tenemos una tarea aquí que es ser Regidores y no deberíamos de tener horario nosotros para esto, entiendo lo que usted me dice, pero acordémonos que la responsabilidad número uno que tenemos es esto, para eso el pueblo nos puso aquí, entonces como tal nuestro tiempo completo debe ser para esto, salvo excepciones donde haya enfermedades o salidas de urgencia, yo los convoco a que nos respetemos entre nosotros mismos, yo creo que es en beneficio de que camine este asunto, yo insisto, está bien hay que reunirnos y hay algunos asuntos en el aire que habría que verlos, como por



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

ejemplo de dónde sale o a dónde se está cargando el combustible de las patrullas, si a la Sindicatura o al **FORTAMUN** o en el caso de los carros de la basura, si se está cargando a la Sindicatura o a Servicios Públicos, eso es manejar con claridad el presupuesto, simplemente estamos pidiendo que así se haga.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, yo me voy a la nueve o diez de la noche, así que ustedes deciden la hora y cuente con lo que me está pidiendo, tengo el detallado y le puedo mostrar las bitácoras donde firma la gente y lo que se entregó.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos sacando el acuerdo de la reunión.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo pudiera ser el viernes a las tres de la tarde.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, tomamos el acuerdo que se reúna la Comisión de Hacienda y la de Gobernación con todos los demás Regidores y la Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** el próximo lunes a las **11:00** a.m. quien esté de acuerdo sírvase manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto que queremos plantear porque es necesario que se apruebe en Cabildo la ampliación de horario para los establecimientos que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, cuando ellos lo requieran, está en la Ley de Hacienda Municipal contemplado en **UMAS** para cada uno de los giros, hay una cantidad en **UMA** para su cobro y algunos negocios, por ejemplo, un Súper grande que está aquí, la Ley, en diciembre nada más pide ampliación de horario hasta dos horas, pueden solicitar máximo dos horas diarias, siempre se les ha dado, siempre se ha hecho, está en la Ley, en todos los Municipios se hace, este es un planteamiento, si están de acuerdo en aprobar que cuando ellos lo requieran, siempre y cuando cumplan con los requisitos, previo el pago se les extienda el permiso.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, propones que demos autorización, para que el que venga a pedir ampliación de horario se le dé.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, que cuando ellos lo soliciten se les dé, no siempre solicitan, por ejemplo hay unas empresas cerveceras que te piden para unos

Neyra A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

seis u ocho licencias, no te piden para todos sus negocios y está sustentado en la Ley, pero máximo dos horas, inclusive los permisos de ampliación de horario no se pueden dar por más de tres meses.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, y eso significaría mayor ingreso para el Municipio.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, hay un ingreso considerable en Tesorería.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando, ¿y porque no esperar a que se den las solicitudes? porque se deben dar con tiempo y entonces someterlas a consideración, es decir si algún **OXO** quiere aperturar, va a meter su solicitud, porque del otro modo es estar dando un cheque en blanco para hacer eso, ese es mi punto de vista.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** preguntando, ¿cómo un cheque en blanco?

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, autorizar a la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** o al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, no se quien expide esos documentos, a que ellos venga y digan oye necesitamos ampliar nuestro horario, no hay problema ya me autorizaron los Regidores.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si autorizan la participación de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** para que nos explique, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, hemos hecho análisis de años pasados y se ha dado autorización todos los años, si representa un incremento de recaudación para nosotros y hay tabuladores, la idea de solicitar a ustedes es porque están facultados y son los que nos autorizan a nosotros para poder hacerlo, hay una constante en la que ya tenemos un antecedente y cada tres meses se va a estar renovando, yo lo comentaba con el Director de Ingresos que sería muy tedioso cada tres meses estar viniendo con el mismo tema, por eso la iniciativa de nosotros de solicitarlo por todo el año, creo que es más el beneficio, de manera personal no le veo ningún problema y el otro detalle es que existe la situación en que hay lugares donde han tenido venta en un horario que no tienen la autorización, entonces porque no permitirles la ampliación de horario, existen tres tipos de licencia, dependiendo su giro es el cobro que se les da basándose en montos

M. Reg. Anita Gutierrez Palazuelos

Ing. Heriberto Tapia Armenta

Neyma A. Sanchez

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

de la **UMA**, es por eso que venimos ante ustedes a solicitar el apoyo y el respaldo para nosotros poder aplicarlo y estar operando e incrementar las recaudaciones por parte del área de ingresos.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, en este caso sería usted C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** el que se encargaría de la expedición de las licencias, obviamente posterior a un pago, yo pienso que lo que se está buscando más que todo es evitar un trámite y a criterio de usted, yo no le veo inconveniente en dar el permiso, pero quizás pudiera hacer una rendición, un informe, a qué expendios, qué autorizaciones han dado, de manera que nosotros podamos tener una información, se me hace más tedioso que se esté autorizando cada vez que alguien venga, no sé qué opinen mis demás compañeros, ese es mi punto de vista.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo estoy de acuerdo con lo que dice C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** y el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** está bien para ver a quién se le dieron los permisos, pero también estar cada vez viniendo a solicitar, tener que volver a Cabildo cada vez que alguien lo solicite es entorpecer el trabajo, lo que se puede hacer es lo que dice la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** y así enterarnos del trabajo, todo lo que se hizo en tanto tiempo, hay que poner un tiempo y ya se aclara lo que entró, a quien le dieron ampliaciones de horario, porque de que lo hagan sin pagar, es mejor que paguen, hay que darles permiso para que paguen.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, también la cuestión de la Semana Santa y carnaval, vienen ahorita fechas que son relevantes y que necesitan por lo menos estar regulados, desde mi punto de vista yo no tendría objeción.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** preguntando, ¿se puede expedir cada tres meses y lo pueden renovar? tres meses expidieron las dos horas por así decirlo, se les cancela y vuelven ellos a solicitarlo, o sea que pueden tenerlo todo el tiempo, pero se tiene que renovar cada tres meses.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, también se podría aprobar por todo el año y presentamos un reporte trimestral al H. Cabildo.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, para mí es mejor así que se autorice para todo el año y se reporte cada tres meses.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, está la opción de que nos autoricen a otorgar permisos de ampliación de horario máximo trimestralmente y por una o dos horas máximo según lo soliciten e informar aquí a Cabildo la primera Sesión posterior a que se den los permisos.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por este trimestre de enero, febrero y marzo, porque ya estaría por entrar el otro trimestre.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, es por máximo tres meses lo que se puede otorgar.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, ya tienen el dato de cuanto se cobra por hora, para tener un aproximado de cuanto se estaría ganando.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, eso es dependiendo del giro, los que más lo solicitan son los expendios, los supermercados y la Ley, para esta ocasión nos autorizan y para el segundo trimestre si nos solicitan lo presentamos por escrito.

Interviene uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no entiendo, está por terminarse este trimestre.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, los permisos que nos van a pedir es por el trimestre de abril, mayo y junio, pero lo tienen que solicitar en marzo para que aplique.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo y en el caso de estos días que no entra abril y que soliciten, ahora para carnaval, no se ha previsto eso.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, no nos están pidiendo, ellos quieren pedir a partir 01 de abril, que es cuando inicia el trimestre.

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, en carnaval se cierran los negocios, nada más se vende en la fiesta.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, solicitamos su autorización para expedir ampliación de horario a los negocios que expenden bebidas alcohólicas que lo soliciten por escrito, este permiso será por 2 horas máximo y por un periodo máximo de 3 meses obviamente esto después de haber pagado en Tesorería Municipal y estar informando al H. Cabildo, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por **MAYORÍA** con **6 votos** a favor y **una abstención** del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, una vez agotados los puntos pasamos al sexto punto del orden del día que es Asuntos Generales.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, el C. Síndico Municipal de Alhuey **PROFR. JOSÉ ROSARIO LÓPEZ ESPINOZA** me entregó un documento donde está notificando sobre el nombre de un callejón, a continuación procederé a leerles el documento que dice lo siguiente:

H. CABILDO
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
P R E S E N T E.

Por medio del presente se notifica al H. Cabildo de la existencia de una calle con continuación de callejón al sur de la comunidad de Alhuey, entre Avenida Lázaro Cárdenas, Avenida Independencia y Avenida Benito Juárez, de igual manera está entre Calle Venustiano Carranza y Calle Agustina Ramírez, la cual llevará por nombre **DOROTEO ANGULO** quedando de la siguiente forma:

CALLE: DOROTEO ANGULO
CALLEJON: DOROTEO ANGULO

Neyra A. Novales



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar, el día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E

C. SINDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSE ROSARIO LOPEZ ESPINOZA

PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL
C. RENE PARRA ANGULO
C.N.C.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** dijo, me platicó el Síndico de Alhuey que la **C.F.E.** le pedía que tuviera nombre el callejón y que lo presentara ante el H. Cabildo, simplemente es una notificación.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** preguntando, ¿la Comisión de Urbanismo no lo ha tocado, ya le planteó?

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no lo ha planteado, pero no hay problema, el detalle es que no tiene nombre el callejón.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, ya se lo otorgaron se llama **DOROTEO ANGULO**, antes no tenía nombre.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y cual sigue siendo el problema.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, la **C.F.E.** le pedía que tuviera nombre, ya se arregló, simplemente es una notificación.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, a nivel de observación, siempre que se van a poner nombres a calles o nomenclaturas tiene que pasar por autorización de Cabildo, no es el caso porque es un callejón, pero para aclaración, siempre cuando un Comisariado o un Comisario o cualquier persona dice, les vamos a poner los nombres a las calles de la comunidad o las nomenclaturas, deben de pasar por Cabildo, así se establece, pero no hay ningún problema.

Nezma A. Garcia G.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, yo tengo una duda aprovechando que está el C.

Manuel S. M.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

RICARDO ANGULO GARCIA aquí, ya ve que le pregunté en La Reforma respecto al corte de agua que se está haciendo a las **20:00** horas p.m. los tandeos, ya le había comentado que ha habido mucha inconformidad por parte de la gente porque se está cortando muy temprano el agua, es un descontento general en la población, ya lo consensamos y coincidimos la mayoría de que ha sido mucha la queja y crítica que nos están dando, ya que dicen, el precio del agua es muy elevado y ahora nos la están recortando, yo he tratado de tranquilizar a la población y les digo que es por el bien de las finanzas, que hay mucha morosidad y que con estas medidas se pretende ahorrar tanto la energía eléctrica, los químicos y el agua misma porque mucha gente desperdicia el agua, sin embargo yo tengo la duda de si esta decisión pasó por el Consejo de la Junta de Agua Potable, creo que estas decisiones se tienen que votar y si el Consejo está de acuerdo se tiene que levantar un acta donde se aprueba. ¿se hizo como tal?

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, solamente para noción de orden, está bien que esté el Gerente de la Junta de Agua Potable acá, pero debemos conducirnos a Cabildo y luego ver si es posible la participación del Gerente. ese es el protocolo, porque entonces luego vamos a empezar a platicar todos con todos.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, disculpe, entiendo su punto, entonces solicito autorización para la participación del C. **RICARDO ANGULO GARCIA** Gerente General de la **JUMAPAANG**, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz el C. **RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, sobre la pregunta que me hace la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**, son facultades del gerente hacer aplicar la Ley de Agua Potable del Estado de Sinaloa, en el Artículo 79 Bis dice que es de interés público la promoción y ejecución de las medidas y acciones necesarias para el cuidado del agua, basado en ese Artículo y a un estudio técnico y digo técnico porque nosotros no tenemos macro medidores para medir el agua de los sistemas que tenemos, tanto de pozos como de plantas potabilizadoras, hicimos un estudio técnico con la gente que tenemos aquí y nos arroja un gasto de agua tentativamente como de 600 litros por persona basado en el **INEGI** del 2010, normalmente nosotros monitoreamos el agua de cinco de la mañana a nueve de la noche en todas las comunidades, algunas comunidades en algún horario menos, en otras un horario más, pero todas en 16 horas, yo entiendo que cuando hay una acción hay reacciones y entiendo a la sociedad que cuando le toca a uno y se le restringe algo y están impuestos a utilizar el agua de un modo, esto puede causar molestia, mandamos un boletín donde íbamos a hacer los tandeos, pero conscientes de las 16 horas que estamos tandeando el agua bajar nosotros cuatro horas diarias, en algunos sistemas no lo estamos

Mejora R. García G.

Miguel Ángel

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

haciendo, un ejemplo, el caso de Batamotos que es un tirón largo y si le prendemos tarde pues tarda en llegar el agua hay excepciones en algunos sistemas pero en la mayor parte de los sistemas tomamos la decisión de bajar cuatro horas diarias de rebombeo, esto con el fin de reducir costos de energía eléctrica, de químicos, quiero aprovechar también la ocasión para comentarles que nosotros en el transcurso de la administración hemos hecho otro tipo de acciones y nos han estado dando resultados, en este caso del tandeo iniciamos nosotros el día ocho, que de hecho en la Cabecera Municipal apenas iniciamos ayer y en Alhuey por algunos detalles técnicos que traíamos en el pozo, lo hicimos el día ocho porque es cuando la **C.F.E** van y toman lectura de los medidores, con esto nosotros pensamos que dentro de un mes vamos a ver si tenemos algunos resultados y si no tenemos los resultados que esperamos tendríamos que analizar la situación, ver y buscar la forma de otras acciones para el ahorro de energía, hemos estado haciendo otras acciones como bajar el costo de gasolina, recibimos un costo de gasolina de **\$180,000.00** mensuales y ahorita andamos en un promedio de **\$98,000.00**, hemos hecho disminución a los adeudos de la administración pasada con ese tipo de ahorros y algunas mejoras en los sistemas en la cuestión de volver a cargar los filtros en seis plantas potabilizadoras donde estamos dando mejor calidad de agua a como estaba antes, entre ellas dos plantas de La Reforma, hemos sido muy austeros, hemos bajado costos en horas extras, en alimentos y en muchas acciones y pensamos que en esta ocasión pudiéramos tener algún ahorro y con eso tratar de hacer algunas mejoras para dar el mejor servicio que requiere la ciudadanía, yo comprendo la situación de los ciudadanos que se molestan en ocasiones, yo les pediría a los ciudadanos aprovechando que están los medios de comunicación aquí, que nos den la oportunidad de intentarlo, si estamos equivocados, a lo mejor ellos se sienten cómodos con el tandeo que estamos haciendo porque a lo mejor se adaptan y sienten que es adecuado, si he escuchado algunos comentarios en las redes sociales y los entiendo, esa es la respuesta a su pregunta, no sé si haya alguna otra duda.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, una pregunta, en el caso de los horarios que siguen manejando en los cortes, sería hasta las ocho de la noche.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, hicimos algunos movimientos en las zonas urbanas, en Palmitas ahí se bombea como diez horas y se ha estado trabajando bien desde hace tiempo, en las zonas urbanas vamos a cortar en los horarios que teníamos antes que era a las nueve de la noche, porque afortunadamente tenemos algunos recipientes, algunos tinacos y la gente viene sintiendo el corte a las diez u once, depende del consumo que haya porque hay días que se consume más.

Neymar A. García



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, en el caso de Angostura como quedaría.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, se cortaría a las nueve de la noche, pero siento que con el tinaco nos iríamos como a las diez de la noche, depende del consumo.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, nada más comentar porque somos portavoces de la ciudadanía, voy a hablar desde el punto de vista como mujer, como ama de casa, el trastoque que somos nosotras principalmente y sin ofender a mis compañeros o caballeros que también apoyan a las amas de casa en la cuestión del hogar, sinceramente cuando hablaron de las ocho de la noche fue un caos total porque es rara la mujer por lo menos en mi caso, las que trabajamos que a las ocho de la noche estemos desocupadas, no se han bañado, es cuando apenas empieza toda la actividad, lo fuerte, yo me imagino y entiendo la situación, estamos en la mejor disposición porque yo creo que somos nosotros los que hemos exigido que de alguna u otra manera exista la economía, de que traten de implementar acciones que permitan a la Junta de Agua Potable que sea autosustentable esa es la finalidad, pero si hay que ser conscientes en cuestión de los horarios, por eso cuando hablan de las ocho de la noche dije apenas a las ocho de la noche ando queriendo echar mi ropa a lavar, normalmente las que trabajamos esa hora empezamos y fue la queja en general, dijeron a esa hora yo voy llegando del trabajo y no he dado ni cena, ni se han bañado mis hijos y siendo realistas si hay muchas casas que no cuentan con tinaco, ese es el gran problema que no hay un parte donde puedan ellos decir pues con el tinaco saco lo pendiente en la noche, esa era la inquietud, quizás no está mal que se corte porque si se debe de hacer un tandeo es necesario pero quizás modificar la hora, con lo que usted me dice que se cortaría a las nueve y con lo que quedaría abasteciéndose en el tinaco o en el tanque, por ahí a las diez de la noche se vendría notando o reflejando que ya se fue el agua.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCÍA** diciendo, de hecho el día de ayer tuvimos una reunión con las personas operativas que son los que hacen los cambios, tenemos un aparatito que es donde monitorea los horarios, ahorita afortunadamente tenemos ya en todas partes, en algunos pozos dejamos unos horarios y en algunos otros, pero todo con la finalidad de cuatro horas en cada sistema, aquí Angostura lo dejamos para más tarde, en La Reforma, Chinitos, porque son lugares donde es zona urbana y muchas personas trabajan y llegan a sus casas en un horario ya tarde y aprovechan para hacer otras actividades y requieren del agua, está reconsiderado.

Interviene la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, ese punto que tocó la C. Regidora **M.C. ANITA**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Neyra A. Garcia

[Firma manuscrita]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

GUTIERREZ PALAZUELOS es muy importante, que mucha gente no tiene tinacos y me dijeron que no les dieron un tiempo o un margen para que uno se preparara, oye van a estar cortando el agua a las ocho voy a ahorrar para comprar un tinaco, que se les avisara con tiempo, ya que fue creo miércoles cuando salió el boletín y ya el viernes se comenzaba a aplicar y mucha gente no tiene el tinaco o no tiene la oportunidad de comprar uno y yo no sé si esa gente llegue tarde a su casa, a mi me han hecho esos comentarios de que la gente que no tiene tinaco va a padecer toda la noche, si quieres ir al baño a las once de la noche y no tienes tinaco tienes que estar agarrando agua en cubetas o yo que sé, fue otra de las quejas que no hubo espacio entre el boletín y el corte, que fue muy apresurado, desde que salió la noticia de que iba a haber tandeo y se aplicó como al segundo día más o menos, en mi casa yo vivo en Capomos al fondo a mí se me viene cortando el agua como a las nueve o nueve y media porque está de bajada y a mi me cae el agua hacia allá, pero la gente que vive hasta arriba a esa gente si se le está yendo el agua a la hora que se le corta.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, en ese caso nosotros hablamos a la radio sobre eso y notificamos que íbamos a hacer tandeos empezando del día siete o el día ocho, como quince días antes, lo que pasa que el boletín lo mandamos y los horarios los dimos a conocer y ahí fue la acción de nosotros para tener las reacciones y hacer las modificaciones, pero si se informó, aquí hay un programa de Mariana Tributaria que los costos de los tinacos están muy bajos, la verdad tengo mucha evidencia donde la gente desperdicia mucha agua entonces los tandeos van enfocados a eso.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, y no los multan por eso.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, estamos checando la Ley, no queremos hacer nada fuera de la Ley, ya estamos dándoles avisos, al rato van a ser medidores, después multas si la Ley nos lo permite pero si tenemos que hacer acciones por el bien de la Junta y de la misma sociedad.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, si entiendo esa parte, sin embargo entiendo que cada comunidad y cada parte tiene sus propias características de trabajo y en el caso de Angostura a mí se me hace muy temprano sinceramente, nueve de la noche y aunque haya la reserva de decir diez de la noche no hay seguridad que estemos a las diez de la noche con agua, es una posibilidad, hay que entender que si se habla de las nueve de la noche puede ser nueve y media o nueve veinte depende del consumo que se de en ese trayecto de tiempo, para mí la verdad de nueve a diez de la noche es la mera hora de trabajo de todas.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, sabe que nos pasa, ya hemos bombeado más noche y nos salen muchas fugas porque sube mucho la presión porque son pocas las personas que tienen la necesidad de agua de las nueve en adelante, si nosotros seguimos bombeando el motor para cubrir la necesidad de esos pocos se nos empiezan a reventar las tuberías y las mangueras.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, a lo que estamos viendo hay que ponernos de los dos lados, por ejemplo lo que dice el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** todo se está haciendo por un ahorro porque no alcanza el dinero, realmente esa es la verdad y hay que ponernos de parte de la ciudadanía también, no se puede estar sin agua, llegar en la noche y entrar al baño y no tener agua está difícil, pero también hay que entender la situación de la Junta porque no hay dinero, entonces mi pregunta es primero lo del tinaco, si no han visto con alguna empresa, si hay aquí tinacos más baratos pero hay gente que no tiene ni para eso, no han visto con una empresa que los financie para unos tinacos e instalárselos a la ciudadanía, a los que les haga falta y que en el mismo recibo se les esté descontando, me imagino que debe de haber alguna empresa, la otra que es el gasto de energía eléctrica, por eso se hace eso porque es mucho el gasto de energía, que hubiera una empresa que los financiara, yo sé que hay, Eléctrica Valenzuela es una empresa muy grande para que les modernizara los equipos y gastaran menos luz y que del mismo ahorro que tengan de energía se le esté pagando a esa empresa y los tinacos que se les esté descontando a la gente, no va a meter ningún cinco la Junta de Agua, que se les esté descontando a la gente del recibo pero para estarle pagando a esa misma empresa, es más que nada lo del tinaco y lo de la luz, una cosa que he visto aquí y he comentado desde que entré y no sé por qué no lo hacemos y por qué no se ha hecho anteriormente, por qué no nos descuentan a todos los trabajadores del Ayuntamiento vía nómina o hacer un contrato, nosotros somos los de Cabildo hay que ver eso, aquí en el Ayuntamiento está la mayoría de la gente que debe más agua y que no paga, yo estuve en la Junta de Agua, así como le exigimos a la Junta de agua que ahorita está el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** representándola, también la tenemos que ayudar, porque si hay quejas que no hay agua, pero nunca he visto yo en el Facebook o en el periódico que alguien se queje de los que no pagan el agua, se quejan de que no hay agua pero nunca he escuchado que digan porque no pasas una lista en internet de todos los deudores que hay, nunca he escuchado eso, todo el tiempo le echan a la junta de agua, yo les digo esto porque yo ya estuve ahí y es una tarea muy difícil, porque un negocio sin dinero no se puede administrar por más ganas que le quieras poner y por más que trabajes no lo puedes hacer, qué más quisiera que hubiera agua todo el tiempo, pero Ricardo está cuidando que realmente le alcance el dinero para salir adelante, nosotros tenemos que

Mejores A. Garcia H

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

ayudarlo, que el busque los medios de los tinacos y de modernizar todo lo que es eléctrico y nosotros ayudarlo con la gente morosa y está en nuestras manos, porque la mayoría de la gente morosa son gente de aquí del Ayuntamiento.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, mi mamá cobra los recibos del agua en Capomos yo sé quiénes son morosos y los que trabajan aquí son los principales.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, a los de la Junta de agua ahí mismo les descuentan el agua en la nómina.

Interviene el **C. RICARDO ANGULO GARCÍA** diciendo, si pero dentro de la Ley, hay convenio.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, no se puede porque no puedes tocar el sueldo del trabajador, no puedes tu como patrón trastocar su sueldo descontándole.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, pero si se hace un acuerdo como lo hicieron en la Junta de Agua.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, eso sería otra cosa.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, lo podemos hacer nosotros el acuerdo y eso yo pienso que sería de mucha ayuda a la Junta porque estuviera el dinero de aquí de los que trabajamos directo a la Junta.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, pues vamos haciéndolo.

Solicita la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, el asunto aquí desde mi punto de vista es revisar porque en lo que respecta a los morosos, en mi caso acostumbramos a pagar el agua por el año, no hay la problemática como tal, entiendo esa parte y si la medida es hacer un convenio adelante, yo creo que aquí estamos para ayudarnos de una u otra manera, salvo retomando la otra parte, la verdad lo retomo porque casualmente me hizo ruido algo que me mandaron el día ocho el día de la mujer, me mandaron mil mensajes y mujeres, que buen premio nos dan a las mujeres que ahora estamos en la inclusión, en trabajar, nos limitan nuestros espacios, porque que vamos hacer, trabajo porque tengo necesidad y no tengo un tinaco,

Heleen A. García A.

Arturo Avila Atondo

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA N.º 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

trabajo porque tengo necesidad y mis tareas las saco en la noche y ahora se me van a ver limitadas, entiendo la parte que dice en la cuestión de que le truenan las tuberías a lo mejor no es mi especialidad y ustedes sabrán pero si se me sigue haciendo muy temprano a las nueve de la noche.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, casualmente el día ocho y me acuerdo porque había una fiesta y es cumpleaños de mi hija, ese día no tandeamos, se tiró el tinaco. a las once de la noche andaba yo personalmente apagándolo.

Solicita la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, la cuestión es por el comunicado que decía que el ocho de marzo.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, en Angostura empezamos con el tandeo ese día y no lo han notado porque en todos los sistemas tenemos manómetros de presión, entonces ya nos pasaron información de las personas que se dedican a operar los sistemas y nos están diciendo los días indicados, a lo mejor si empezamos al revés, a lo mejor tomamos una decisión y deberíamos primero haber consultado a los que trabajan y luego a los que operan y si lo hicimos al revés lo reconozco.

Solicita la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, lo que pasa es que por ejemplo aquí el C. Síndico Procurador **LIC, ARTURO AVILA ATONDO** dijo algo muy importante, quizás el primeramente informar a la ciudadanía, el proporcionarles medios, o sea se va a hacer esto porque se necesita pero también te vamos a dar esta oportunidad donde quizás vas a poder solventar o contrarrestar este problema que se te esté presentando, no tienes tinaco, hay este fondo, hay este programa. hay esto, te vamos a dar 15 días o un mes para que tú hagas, si no por lo menos ya estás enterado, entiendo que siempre cuando hay un cambio por lógica la sociedad tendemos a resistirnos al cambio, ojala como dice usted que es a las nueve y hasta las diez vamos a tener agua, ojalá por aquellas personas principalmente madres de familia que son las que se dedican sin excluir a los demás en las cuestiones del hogar, pero si me gustaría que si se considere esa parte porque la verdad si causó un poco de revuelo. sabemos que de una u otra manera se tienen que tomar medidas y quizás drásticas porque la Junta de Agua lo requiere, necesita y es urgente, así como también revisar internamente, como hace rato proponíamos algo de los Síndicos Municipales de aumentarles, que se yo otras propuestas pero también tienen que ver de dónde van a sacar recursos, revisar internamente la nómina, yo se que como sindicato algunos no se pueden trastocar, pero quizás haya sueldos de confianza, u otros tipos de empleados que realmente no sean tan necesarios y que ahí también se pueda hacer un ahorro, de alguna u otra manera entrar en esa mecánica.

Anita Gutierrez Palazuelos



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, está también la parte que dice el **C. RICARDO ANGULO GARCIA**, hay que esperar a ver si da resultado, porque dice que el primer mes se va a ver reflejado y ya ahí se va a ver si funciona que ojalá y sí.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo desde que estamos como Cabildo he escuchado la parte del C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**, él siempre dice yo conozco el tema, porque no se ve eso de cambiar los equipos como dice mucho usted.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, ya estamos trabajando en eso.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, porque ahí el asegura que va a haber un gran ahorro.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, con los ahorros que hemos estado haciendo, en algunos sistemas cambiamos los arrancadores a tensión reducida que es donde nos sale más barato el costo de energía, en uno de los equipos que lo hicimos fue en el pozo de El Ranchito que es el que surte 13 comunidades y tuvimos un ahorro como de trece mil pesos, si lo estamos haciendo pero con los mismos ahorros que estamos ocasionando, de hecho usted es de La Reforma y usted sabe cómo tenía el servicio de agua y como lo tienen ahorita.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, ahorita cuanto se paga mensualmente de luz.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, ahorita andamos en un promedio como de setecientos cincuenta mil pesos.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, si se llega a hacer eso se imagina, íbamos a tener un ahorro del 30% o 35%.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, este mes llegaron cuatrocientos ochenta mil pesos porque hemos hecho acciones.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, ese es el éxito.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, pero usted sabe que un mes es más caro y el otro más barato, el mes pasado llegó

Neymar A. Garcia F.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

setecientos cincuenta de ochocientos treinta mil, este mes llegaba de quinientos cincuenta mil y nos llegaron de cuatrocientos ochenta mil.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, pero tener un ahorro ya de del treinta o el treinta y cinco por ciento, ya en el año es mucho dinero.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, no es la solución absoluta con estas acciones que estamos haciendo, seguimos teniendo problemas económicos y ahí están las puertas abiertas cuando gusten los recibimos con todo gusto y ahí está la información, hemos estado haciendo las cosas muy austeros para poder sacar esto adelante, no quiero decirles que se va a solucionar a corto tiempo este asunto, les digo esto por algo porque probablemente hay meses muy críticos y ahí tengo las estadísticas ustedes las conocen, que baja la recaudación mucho y probablemente no podamos salir adelante y haya la necesidad de venir a platicar aquí con ustedes, estamos haciendo cosas pero no es la solución total del problema que venimos arrastrando.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, los meses buenos en la Junta son enero, febrero y marzo.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, si porque se le cobró al pensionado completo.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, en el caso de la recuperación de la morosidad, en ese aspecto como van.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, tuvimos un avance en lo que va de noviembre hasta ahorita del **10%**, andamos muy contentos y de personas que deben de trescientos pesos hacia arriba, bajamos la morosidad hasta un **30%**, vamos avanzando en ese tema.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, si se busca la manera antes de cortar el servicio, porque sabemos que hay muchos que a pesar de que están morosos siguen teniendo el servicio.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, no hemos llegado al corte de servicio todavía al **100%** ahorita estamos usando la técnica del diálogo, mandamos una hojita amarilla donde damos información de saldo y exigimos el pago y le ponemos ahí un ultimátum, ahora que tuvimos el Gobierno en tu Sindicatura nosotros trabajamos una semana antes ahí notificando y atendimos a 20 personas que se les llevó la notificación y llegaron a hacer convenios y la mayoría pagaron.

Miguel S. H.

[Firma] 26

Meyra A. García H.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, respecto a lo que dice la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** me llamó la atención porque andamos buscando todo lo que sea ayudar y ver cómo sacar adelante la Junta, respecto a lo que comenta de lo del sueldo, cómo anda del sueldo de la administración anterior y ahorita en esta administración.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, no traigo el dato aquí tendríamos que sacar el dato y mandárselos.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, porque eso sería muy importante, lo que usted pregunta.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, lo que si les puedo decir y sin justificar a nadie y creo y estoy en la mejor disposición de revisar nómina, es que ahorita todo mundo está trabajando.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, pero si hacer un comparativo de la administración anterior a la de ahorita, porque la idea es bajar la nómina no subirla.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, la regla de operación dice que por cada diez tomas tenemos que tener tres o cuatro empleados, nosotros cumplimos con las reglas, se trataba de una reubicación de los empleados, ahorita tenemos la necesidad de dos empleados más y a lo mejor podemos hacer una reubicación, pero ocupamos dos empleados más con un perfil, tenemos trabajos que ocupamos empleados con perfiles, hay detalles ahí que si tenemos que ver, no sé si me entiendan.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, si que los que tienen, no tienen el perfil.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, porque para hacer todo esto que les estoy comentando es mucho trabajo técnico que estamos haciendo, sacando estudios de la situación, estamos estudiando el caso de la Comisión, esto que usted comenta me lo voy a llevar de tarea y si permite la Ley buscar una empresa que financie y nosotros seamos un medio de captación para pagarle a la empresa, si procede lo vamos a implementar me llevo la idea, la verdad que yo entiendo que la gente humilde, los que no tienen esos agarran agua de un tambor y se bañan con una cubeta y esos tienen agua a las dos o tres de la mañana, pero hay gente que trabaja y que pueden tener un tinaco y no lo tienen, yo no he sentido el tandeo porque yo tengo un tinaco en mi casa, es mucho el gasto de agua de 600 litros de agua promedio

Arturo Avila Atondo

Ricardo Angulo Garcia

M.C. Anita Gutierrez Palazuelos

[Firma]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

por persona, la Ley habla de 100 litros por persona. pero bueno estamos en una zona rural donde hay plantas que regar, vámonos a 200 litros, pero 600 litros. Ayer íbamos la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y yo juntos al Ejido 18 de Diciembre y miramos a cuatro personas regando la calle, no eran las plantas era la calle y no nos hemos metido todavía en ese tema pero para allá vamos. me llevo la idea de los Regidores. de primero implementar un diálogo y mandar un aviso de información antes de hacer una acción.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, en el caso nada más para las bombas de los pozos, no han visto la manera de buscar empresas con energía solar.

Hace uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, se ocupa demasiada luz, no abastece y te sale mucho más caro.

Hace uso de la voz el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** diciendo, y para terminar, si se comenta que Angostura son de las tarifas más altas, si lo vemos caro tentativamente y lo dividimos diario son seis o cinco pesos diarios de agua, una coca cola de las grandes vale treinta y cinco pesos, Campo General es la comunidad modelo en pago de agua, no hay una persona que deba el recibo del agua en Campo General y traemos un déficit de diecisiete mil quinientos pesos mensuales y La Reforma es la comunidad que más morosidad tenemos en porcentaje y es la que más ingresos nos da y utilidad, entonces que significa, que la Reforma es **JAPAC** y nosotros somos Campo General, nosotros somos una Junta chica, una Junta grande va a cobrar mucho más barato porque tiene más campo de acción, eso se los dejo nada más así como reflexión, estamos a sus órdenes.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, en representación de la C. Presidenta Municipal **LIC, AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 17:00 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Neyra A. García fr.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 09/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 MARZO DE 2019

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SINDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO AVILA ATONDO

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA

C. HELEN ANGULO CASTRO

M.C. ANITA QUIRREZ PALAZUELOS

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ